

DECRETO N° 610
LITUECHE, 20 de Marzo de 2012.-

VISTOS

: DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO

: Que es necesario completar la Dotación Docente para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

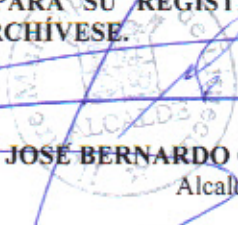
NOMBRE A	: ALEX RAMIREZ MENZEL
R.U.N.	: 13.442.313-7
ESTADO CIVIL	: CASADO
FECHA NACIMIENTO	: 25 DE NOVIEMBRE DE 1978
DOMICILIO	: SAN ANTONIO s/n LITUECHE
PROFESION	: INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
CARGO	: PROFESOR DE MATEMATICAS
FECHA DE INGRESO	: 13 DE MARZO DE 2012
CALIDAD DE NOMBRAMIENTO	: A CONTRATA
DURACION DEL CARGO	: 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO	: LICEO EL ROSARIO
JORNADA	: MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA	: 11 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA AULA	: 08:15 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA	: 00:00 HRS
COLABORACIÓN	: 02:00 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES	: 00:45 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL	: 11 HRS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL	: 121.759
ASIGNACION DE EXPERIENCIA	:
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	:
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES (18%)	: 21.917
ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	:
UNIDAD DE MEJORAMIENTO COMPLEMENTARIO	:
BONO PROPORCIONAL LEY 19.410	: 7.670
P. COMPLEMENTARIA LEY 19.410	: 5.266
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	:
TOTAL DE REMUNERACIONES	: 156.612

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal


JOSÉ BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

DISTRIBUCCION

- Contraloría Regional Sexta Región
 - Interesado
 - Liceo
 - Departamento de Educación
 - Archivo Municipal
- JBCC/CRN/JFM/sfm